

~~Mano~~ Marvin Alberto Valleillo
1º Regidor

~~Mano~~ Sandra Noemí Valle
2º Regidor

~~Mano~~ José Ángel Melgar Márquez
3º Regidor

~~Mano~~ José Alfonso Alvarado
4º Regidor

~~Mano~~ Manuel de Jesús Vásquez
5º Regidor

~~Mano~~ Santiago Odilfo Valle
6º Regidor

~~Mano~~ Octavio Madrid Guerra
7º Regidor

~~Mano~~ Ricardo Adalberto Martínez
8º Regidor

~~Mano~~ Delia Manceta Olimpo
Secretaria Municipal



Acta N° 30

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cobán, Departamento de Cobán en fecha lunes 15 de mayo del año dos mil dieciocho. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anando Napoleón Mata Gómez con asistencia de la Vice Alcaldesa Rosy Julianna Guerrero López, acompañados de los señores Regidores: Manuel de Jesús Vásquez, Escobar, Sandra Noemí Valle Aguilera, Santiago Odilfo Valle Latorre, José Ángel Melgar Márquez, Octavio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado, Ricardo Adalberto Martínez Duque. Por su orden 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º regidores. Faltando el 1º regidor Marvin Alberto Valleillo Oitz y su suplente. Y parte la secretaria que autorizo que se presentada y discutida la siguiente agenda.

- El señor Alcalde dio las palabras de bienvenida.

2. Seguidamente dio las palabras de bienvenida a todos presentes en un acto los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La reunión dio inicio cuando las 2:00 PM.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la Vice-Alcaldesa Rocío Hiliana Huvergo López.
5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Lectura de correspondencia.
- 6.1 La Comisión, Leabarran, Ceopán.
El motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración para nuestra comunidad ya que tiene encana de agua y necesitan acarreala por medio de una bomba. Attn. Presidente de Fondo de Agua Juan Antonio Dubón.
- 6.2 San Antonio Miramar.
El motivo de la presente es para solicitarle que nos colabore para acarrear 6 portes de agua desde los baños a San Antonio Miramar, esperamos su colaboración.
- 6.3 Solicitud de Dominio pleno.
Se solicita renta de un inmueble ubicado en Barrio Morazán.
Honorable Corporación Municipal, Señor Alcalde Municipal Anando Napoleón Mata Gómez.
Yo, persona llamada María López, mayor de edad, dona de casado, hondureña, portadora de identidad 1803 1905-00018, con domicilio en Barrio Morazán, con mi acostumbrado respeto comparezco ante ustedes, para manifestar y pedir lo siguiente: Estoy en posesión, tranquila, pacífica de un inmueble situado en BARRIO MORAZAN, de este municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:
 a) Metros Colinda con
 Norte 22.50 Héctor Noe Cortés.
 Sur 26.93 Hipólito López.
 Este 34.00 Héctor Noe Cortés y Mauricio Anteriano.
 Oeste 11.00 José Reinerio López Martínez.
 Dicho inmueble lo obtuve por comprar que le hiciera el señor José Reinerio López Martínez, tal como consta en el documento privado de compra venta. En vista que la ley de municipalidades establece,

que aquellos particulares que no tuvieran legalizada la posesión, a lo vigencia de la presente ley, pase a dominio municipal, vengo a solicitar la venta y poder tener documento inscribible en el registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán.

Al señor Alcalde respetuosamente P.D.D.O: Admitir el presente escrito, someterlo al conocimiento del pleno de la Corporación municipal, ordenar al departamento de Catastro Municipal para que corrobore las medidas e informe si hay perjuicio a terceros, se me señale lo cuantia a pagar y finalmente se extienda la certificación de estilos y plane del inmueble para proceder ante notario público para el otorgamiento de la escritura pública. Dime de fundamento los artículos 70 y 108 de la Ley de municipalidades vigente.

6.4 Plan del Perico

El motivo de escribirles es para solicitarles la construcción de un Kinder ya que los niños de este jardín reciben clases en una casa de habitación la cual se hace prestada y a la comunidad u la gran necesidad que hay de que nos apoyen con esta construcción para que los niños tengan un lugar fijo y puedan estar mas comodos. Esperamos su amable comprensión y su apoyo.

7 Informes.

7.1 Informe de Dominio Pleno.

Señores:

Miembros Honorable Corporación Municipal.

Presente.

yo, Héctor Nolí Cortés Carias, Jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el dia lunes 1 de abril del año dos mil diecinueve, Acta N° 28, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha dos de mayo del presente año, acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez, (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en Barrio Morazán de este municipio, solicitado en venta de Dominio Pleno por el

señor Juan Angel Cortez con numero de identidad seis cuatro cero dos mil novecientos treinta y ocho seis cero ciento treinta y ocho (0402-1938-00138) procedi inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma lo siguiente, relación de medidas:
 Estación 1-2, rumbo S $30^{\circ} 00' 00''$ W mide (11.00) once metros y colinda con propiedad del señor Sebastián Contreras / ranjón por medio.

Estación 2-3, rumbo S $41^{\circ} 00' 00''$ W mide (8.00) cuatro metros y colinda con propiedad del señor Sebastián Contreras ranjón por medio.

Estación 3-4, rumbo N $13^{\circ} 53' 33''$ W mide (14.50) catorce cincuenta metros y colinda con el señor Gregorio Soto/Calle por medio.

Estación 4-5, rumbo N $32^{\circ} 06' 09''$ E mide (20.00) veinte metros y colinda con propiedad del señor Sergio Danilo Santos.

Estación 5-1, rumbo S $68^{\circ} 00' 00''$ E W mide (15.70) quince punto setenta metros y colinda con propiedad del señor Ángel Maúd Bueso.

| Área | Melos ² | Varias ² | Manzanas |
|------|--------------------|---------------------|----------|
| | 294.00 | 421.67 | 0.04 |

En vista de que dicha parcela lo posee por Documento privado de compra venta que le hiciera el señor Ney Arnel Cortez Carias, quien ha poseido ese bien inmueble por compra que le hiciera al señor Mario Pineda y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la renta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por el señor Juan Angel Cortez con numero de identidad seis cuatro cero dos mil novecientos treinta y ocho seis cero ciento treinta y ocho (0402-1938-00138) se da en renta de dominio pleno por el convenido precio de Dos mil quinientos ochenta y siete con veinte centavos (L. 2,587.20) siendo este el 10% del valor catastral mas

descuentos temporales (L. 200.00) por servicios secretariales y
trámite de Deminio Pleno haciendo un total de Dos mil
setecientos ochenta y siete con veinte centavos (L. 2,787.20)

7.2 Informe de Deminio Pleno.

Senores

Miembros Honorable Corporación Municipal.

Presente.

Yo, Héctor Noe Cortés Cárdenas, Jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el dia lunes 1 de abril del año dos mil diecinueve, Acta N° 28, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha veintiseis de abril del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de Catastro) me presenté en el solar urbano ubicado en La Colonia Avenida Noe de este municipio, solicitado en renta de Deminio Pleno por la señora Marilis Olafnia Madrid Arita con número de identidad calce diez mil novecientos ochenta y cuatro cero cero ciento ochenta y cuatro (1410-1984-00184) procedí inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma la siguiente relación de medidas:

Estación 1-2, número N 75° 00' 00" E mide (9.80) nueve punto ochenta metros y colinda con propiedad de la señora Glendi Magudiel Arita.

Estación 2-3, número S 17° 17' 14" E mide (5.00) cinco metros y colinda con propiedad de la señora Glendi Magudiel Arita.

Estación 3-4, número S 75° 33' 01" W mide (10.00) diez metros y colinda con el señor Héctor Manuel Portillo.

Estación 4-5, número N 15° 00' 00" W mide (2.80) dos punto ochenta metros y colinda con propiedad de la señora Reyna Hirón / calle por medio.

Estación 5-6, número N 15° 00' 00" W mide (2.10) dos punto diez metros y colinda con propiedad del señor Wilmer Gómez / calle por medio.

| Área | Metros ² | Varas ² | Manzanas |
|------|---------------------|--------------------|----------|
| | 49.00 | 70.28 | 0.01 |

En vista de que dicha parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hiciera a la señora Amalia Madrid Oliva, quien ha poseído ese bien inmueble por compra que le hiciera al señor Luden Magudel Ramos Fuentes y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la venta en Deminio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por la señora Marilis Ofelia Madrid Oliva con número de identidad catorce diez mil novecientos ochenta y cuatro cero ciento ochenta y cuatro (1410-1984-00184) y se da en venta de Deminio Pleno por el convenido precio de cuatrocientos treinta y uno con veinte centavos (L. 431.20) siendo este el 10% del valor catastral mas doscientos lempiras (L. 200.00) por servicios secretariales y Trámite de Deminio Pleno haciendo un total de Seiscientos treinta y uno con veinte centavos (L. 631.20)

- 1.3 Por medio de la presente someto a consideración de la Honorable Corporación Municipal los traslados entre cuentas
- 1.4 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades regente y su reglamento interno le confiere revisa, discute y aprueba los traslados entre cuentas.

Expediente: 102

Debito

2/5/2019 Traslado entre cuentas / Construcción de mercado Municipal
14 03 002 000 001 47210 11-001-01 20,000.00

TOTAL DE DEBITO 20,000.00

Credito

2/5/2019 Traslado entre cuentas / Reparación de Techo de casa comunal en San Manuel 14 03 006 001 000 23400 11-001-01 20,000.00

TOTAL DE CREDITO 20,000.00

Expediente: 103

Debito

6/5/2019 Traslado entre cuentas / Levantamiento catastral rural 12 01 001 001 000 25100 11-001-01 37,000.00

TOTAL DE DEBITO 37,000.00

Credito

6/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la comunidad de San Manuel 12 01 002 001 000 23400 11-001-01 31,000.00
 TOTAL DE CREDITO 31,000.00

Expediente: 104

Debito

6/5/2019 Traslados entre cuentas / Levantamiento catastral Rural 12 01 001 001 000 25100 11-001-01 18,500.00
 TOTAL DE DEBITO 18,500.00

Credito

6/5/2019 Traslados entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de La Casita 12 01 041 001 000 23400 11-001-01 18,500.00
 TOTAL DE CREDITO 18,500.00

Expediente: 105

Debito

6/5/2019 Traslados entre cuentas / mejoramiento de viviendas en la comunidad de Hacienda San Juan 11 03 011 001 000 23400 11-001-01 28,900.00
 TOTAL DE DEBITO 28,900.00

Credito

6/5/2019 Traslado entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Pueblo Viejo 11 03 008 001 000 23400 11-001-01 28,900.00
 TOTAL DE CREDITO 28,900.00

Expediente 106

Debito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Subsidio al sector Mujer 11 07 000 001 000 54200 11-001-01 10,000.00
 TOTAL DE DEBITO 10,000.00

Credito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Proyecto mejoramiento de viviendas a madres solteras en Barbaree. 11 07 003 001 000 23400 11-001-01 10,000.00
 TOTAL DE CREDITO 10,000.00

Expediente 107

Debito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Barrio Lempira 11 03 002 001 000 23400 11-001-01 50,000.00
 Credito TOTAL DE DEBITE 50,000.00

Credito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Pueblo Viejo 11 03 008 001 000 23400 11-001-01 50,000.00
 Credito TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente 108

Debito

8/5/2019 Traspaso entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Barrio Morazan 11 03 003 001 000 23400 11-001-01 100,000.00
 Credito TOTAL DE DEBITE 100,000.00

Credito

8/5/2019 Traslado entre cuentas / Mantenimiento y reparacion de carretera en la Comunidad de Nueva Esperanza 11 08 002 001 000 23400 11-001-01 100,000.00
 Credito TOTAL DE CREDITO 100,000.00

Expediente 110

Debito

8/5/2019 Transferencia entre cuentas / Apoyo al sector agricola 12 01 000 001 000 54110 11-001-01 85,000.00
 Credito TOTAL DE DEBITE 85,000.00

Credito

8/5/2019 Transferencia entre cuentas / Fortalecimiento Municipal en sistema S.A.Md 12 02 007 001 000 26210 11-001-01 85,000.00
 Credito TOTAL DE CREDITO 85,000.00

Expediente 114

Debito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparacion de Carretera en la comunidad de La Union I 12 07 007 001 000 23400 11-001-01 46,900.00

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparacion de carretera en la comunidad de La Union II 12 01 008 001 000 23400 11-001-01 50,000.00

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de Lomas de la Esperanza. 12 01 015 001 000
 23400 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE DEBUTO 146,900.00

Credito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Mejoramiento de carretera de servicio de la Comunidad de Mirasolito Pueblo Negro hasta la Comunidad de Aldea Nueva. 12 01 046 001 000 23400 11-001-01
 146,900.00

TOTAL DE CREDITO 146,900.00

Expediente 715.

Debito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de La Cumbre San Juan 12 01 021 001 000
 23400 11-001-01 34,400.00

TOTAL DE DEBUTO 34,400.00

Credito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Mejoramiento y reparación de carretera desde el Tular a Barrio Monzán 12 01 047 001 000 23400 11-001-01 34,400.00

TOTAL DE CREDITO 34,400.00

Expediente 716

Debito

14/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la comunidad de La Cumbre San Juan 12 01 021 001 000 23400 11-001-01 61,350.00

TOTAL DE DEBUTO 61,350.00

Credito

14/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de Pueblo Viejo 12 01 019 001 000 23400 11-001-01 61,350.00

TOTAL DE CREDITO 61,350.00

7.5 Referente a las solicitudes que se reciben de los diferentes iglesias del municipio el señor Alcalde respondió que hasta el momento no contaban con autorización de parte del

Habíamos para proporcionarles algún tipo de ayuda, pero se buscara la manera de obtener ayuda de otras líneas, que me dependan del presupuesto.

- 7.6 En cuanto al proyecto de reforestación el señor alcalde informó que ya se tienen identificadas algunas parcelas de bosque; de manera que se han solicitado la copia de escritura para garantizar las 1,000 hectáreas que se necesitan reunir. A lo que el 8vo regidor comunicó que el asistió a una reunión referente al tema que informó el Sr. Alcalde e informó que serían 330 dólares que se percibirían por cada hectárea de bosque que se pueste.
- 7.7 En cuanto a educación el sr Alcalde manifestó que la municipalidad solo tiene de apoyo pero no tiene compromiso ya que para ese el estado ha creado secretarías directas para atender las necesidades.
- 7.8 El señor Alcalde informó que debido a una reunión que sostendrá con la Asamblea de la AMTHON en la Ciudad de Tela, estará fuera toda la próxima semana, asimismo los empleados municipales y miembros de la corporación se incorporarán a una capacitación sobre la generación de información en Sistema LAMAL, para ser registrada en el portal de transparencia, trabajo que realiza la técnica de Acceso a la información pública, viaje, que tendrá un costo de L. 208,152.00, sin incluir gastos de transporte hacia el Hotel la Encrucijada, ya que también forma parte del compromiso que se había hecho con empleados municipales como reconocimiento por el desempeño y dedicación que tuvieron después de lo auditivo que realizó el Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.)
- 7.9 Seguidamente el señor Ricardo Marínez informó que el señor Manel Guevara aceptó la propuesta planteada en el Acta N° 24, inciso 7.3 para negociar la parcela de terreno de 118.44 metros cuadrados por la cantidad de 25,000.00 lempiras exactos, el cual sería cancelado cuando el haga entrega de la escritura correspondiente a favor de la municipalidad.
- 7.10 Seguidamente la encargada de Presupuesto dio a conocer

que ya fue hacer entrega del informe trimestral correspondiente a los meses de enero - febrero y marzo del presente año, por tanto se está en espera de recibir los fondos de transferencia del Gobierno Central.

8. Punto Específico

En vista de la necesidad que existe para concluir con todos los proyectos que se encuentran pendientes como ser la culminación total del proyecto construcción del Edificio Municipal, Proyecto de adoquinado en Barrio Lempira, El Tigre, La Colonia Arca de Noé, Barrio Morazán, Pueblo Viejo, La Cumbre y Río Negro, Proyecto de Electrificación en Ingenieros, Buenos Aires el Guamil, La Buda, Anexo de electrificación entre todos Barrios y caseríos del municipio, el señor Alcalde planteó la moción a la Honorable Corporación Municipal para dejar sin valor la solicitud de préstamo de 2 millones que había sido aprobado en el inciso 6.7 Folio 56, del acta 26 celebrado en fecha 1º de marzo del año 2019. Y extender esta solicitud por un monto de 10 millones de lempiras para ser cancelado en cuotas bimestrales durante 8 años; moción que posteriormente debería ser entregada a Finanzas para que emitan un dictamen y este ser presentado al Congreso Nacional para que a través de un Decreto publicado en el diario Oficial la Gaceta, autoricen la obligación para proceder a gestionar ese crédito en Banco de Occidente; ya que de lo contrario demoraría más darle seguimiento a los proyectos pendientes por el poco ingreso que se obtienen de las transferencias, mismas que no son depositadas a tiempo.

9. Puntos Varios

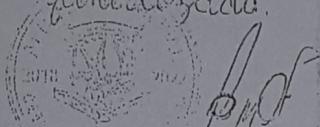
9.1 Seguidamente el técnico Cesar Baray dio a conocer que aproximadamente 350 productores de maíz serán apoyados con insumos en las diez comunidades que están en el programa.

9.2 El señor Alcalde agrego que las comunidades que no son

beneficiadas con el proyecto serán ayudadas siempre por otra forma, de parte de la municipalidad serán apoyadas con una contraparte.

9.3. Seguidamente la Vice-Alcaldesa solicito que se programe una reunión para el día jueves 9 de mayo para atender a los pastores que están solicitando tratar temas de suma importancia con la Corporación.

10. No habiendo más asuntos a tratar la sesión se da por finalizada.



Ana de Nápoles Mata
Alcalde Municipal

Rocio Guzman
Vice-Alcaldesa

Manuel de Jesús Vázquez
2º Regidor

Sandra Noemí Valle
3º Regidor

Santiago Obdulio Valle
4º Regidor

José Ángel Melgar Márquez
5º Regidor

Otilio Madrid Guerra
6º Regidor

José Patricio Alvarado
7º Regidor

Ricardo Adalberto Martínez
8º Regidor

Dilia Marcela Olivares
Secretaria Municipal



Acta N° 31

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de La Unión, departamento de Lempira en fecha miércoles quince de mayo del año dos mil dieciocho.

Presidiendo el señor alcalde Municipal Anando Napoleón Mata Gómez con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rocío Liliana Guerrero López, acompañados de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecas, Manuel de Jesús Vásquez Escobar, Sandra Noemí Valle Aguilar, Santiago Edulio Valle Sosa, Rose Ángel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderon y Ricardo Adalberto Martínez Duque. Por su orden 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o, 6^o, 7^o y 8^o regidor. Y ante la secretaria que autoriza fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1. El señor alcalde dio las palabras de bienvenida.
2. Seguidamente hizo la comprobación de quorum estando presentes en un 100% los miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 PM.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la Vice-Alcaldesa Rocío Liliana Guerrero López.
5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Lectura de correspondencia.

Asociación de Regantes Prado - Guaramal.

Se le saluda cordialmente de parte de la Junta directiva del sistema de riego PRADO - GUARAMAL deseándole muchos éxitos, por este medio nos dirigimos a usted solicitando su apoyo al productor Tobías Antonio Sosa Espinoza miembro activo del sistema de riego Donado por el proyecto USAID- ACESO que radica en dicha zona de influencia, dicho productor está centralizado en el cultivo de café como rubro principal como es de su conocimiento frente a la problemática del cambio climático y el peligro que acarrean los cultivos de café económicamente como fitopatológicamente, se han dedicado a un rubro estacional como lo es la Ganadería, obligados a la creación de sistemas de pastoreo intensivos, por lo que el agua es el principal recurso carente, teniendo una base y forma de trabajo establecida solicitamos su apoyo para la obtención de materiales PVC en calidad

de donación a través de la municipalidad que actúa rige. El material corresponde a: 140 tubos y 6 rollos de manguera.

7. Informes

- 7.1 El señor alcalde hizo uso de la palabra para comunicar que fue convocado por el Fondo de Población de las naciones unidas (UNFPA) para ser capacitados en la prevención de embarazo a temprana edad de niñas adolescentes, a la vez aprovechó la oportunidad para presentar perfiles y solicitudes de equipamiento para la oficina del ODP y oficina de la mujer.
- 7.2 Continuó informando que posteriormente se integró al foro Regional de la AMHON en la cual los alcaldes de la región plantearon las necesidades existentes entre ellos se encuentra el tema de la autonomía municipal y la descentralización.
- 7.3 En seguimiento del programa EUREGAT informó que ya se tiene lista la programación para hacer entrega de insumos que beneficiaron a los agricultores del municipio.
- 7.4 En cuanto a la negociación que se pretende realizar con el señor Marel Guerra según lo específica el Acta N° 30, Folio 91 Inciso 7.9, el debe presentar a esta Corporación la respectiva documentación para hacerle entrega del primer 50%.
- 7.5 El Dr. Ríos informó que actualmente la escritura de ese terreno que se ha pensado negociar está hipotecada por tanto sugirió que se le hagan entrega de L. 20,000.00 quedando pendientes L. 5,000.00.
- 7.6 El señor Alcalde respondió que se le debe retener a él una parte del dinero, hasta que de seguridad con la escritura; pero es algo que deben plantearle al señor Marel Guerra antes de realizar la negociación; ya que se deben buscar soluciones por la necesidad que existe con el agua potable.
- 7.7 A petición del señor Herlin Bonillas quien actua en representación de la señora Yolanda Mejía quien solicitó que se le extienda el plazo para poder comprar el terreno ubicado

en Barrio Lempira, salida a Plan del Perico ya que por la afectación que dejó la roya en el café no pudieron obtener el dinero para hacer el pago según se había establecido en el Acta N° 18, folio 230, inciso 4.E. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades Vigente y su reglamento interno le confiere, ACUDEADA Extenderle el plazo de (8) meses más para que la señora Yolanda Mejía en el mes de enero realice el pago total del terreno en mención.

- 7.8 El señor Alcalde informó que recibió una propuesta de Servicios de Ventas donde Cementos del Norte extiende crédito por tres meses para quienes reunan los requisitos de los formularios que ellos tienen.
- 7.9 El señor Alcalde continuó informando que sostuvo una reunión con los representantes de INVEST, en la ciudad de Santa Rosa de Copán junto con los contratistas de Proyectos de carretera para llegar a un acuerdo; ya que el Gobierno ha prometido iniciar a pavimentar la primera etapa para las cabeceras municipales, de manera que cuando hayan pavimentado la carretera que conduce hasta el municipio vecino de Santa Rita, la municipalidad autorizaría la extracción de material provenientes del no gila, para trasladarlo a otro municipio.

8 Punto Específico

En este punto la Honorable Corporación Municipal en consenso Autoriza al señor Alcalde Municipal Anacleto Napoleón Mata Giron para que realice las diligencias necesarias a fin de obtener el préstamo a favor de esta municipalidad para ejecución de Proyectos según se establece el inciso 8. folio 92 del Acta 30, de fecha seis de mayo 2019.

9 Puntos Varios

- 9.1 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades Vigente y su Reglamento interno le confiere Revisa, discute y aprueba:

Las respuestas al dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización S.G.J.D; sobre análisis y dictamen de Rendición de Cuentas E.R.C y del informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre 2019.

- 9.2 El señor regidor Otilio Madrid Guerra, solicitó que se envíe al Director Municipal de Justicia a visitar el negocio de Rapi Pollo ya que es de su conocimiento personal que tiran desperdicios por las tuberías y esto pueda generar perjuicios en el Alcantarillado.
- 9.3 En cuanto al inciso 7.9 del presente Acta el Srº regidor dio a conocer que ha sostenido contacto con el diputado Roy Cruz y le ha informado que dentro los municipios que se encuentran contemplados para el proyecto de Pavimentación se encuentra Ceballos. En cuanto al proyecto de San Antonio Minumur, se está en espera de verificación para saber cuáles postes están en buen estado.
- 9.4 Luego de haber sido propuestos y determinados por la Comisión evaluadora de Reclutamiento y selección, y nombrados por el Sr. Alcalde Municipal, La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su Reglamento interno le confiere REVISIÓ, DISCUTE Y APRUEBA: el nombramiento de los técnicos siguientes:

Irene Lisbeth Escobar Vilches Unidad Municipal Administrativa de Personal (U.M.A.P).

Elma Carolina Mayorga López Tesorera.

Darlin Lisseth Ortiz Molina Auxiliar de Tesorera.

Elio Amando Oliveros Solis Unidad de Presupuesto.

Maria Corina Calderon Alvarado Contabilidad.

Edgar Eluid Garcia Belota Auxiliar de Unidad Técnica

Yenifer Arriaca Ramirez Landaverde Oficina de la Mujer
Para que obtengan la estabilidad de servicios municipales con base en el merits según lo establecido en La Ley y Reglamento de la Carrera Administrativa Municipal.

- 9.5 En calidad de auditor interno se hizo presente el joven Carlos Eduardo Madrid para presentar informe trimestral correspondiente a enero, febrero y Marzo.
- 9.6 Seguidamente se presento la Técnica Municipal de la CCT para dar a conocer ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual de la Comisión correspondiente al año 2019, mismo que despues de ser analizado, haciendo uso de las facultades que la Ley de Municipalidades rigente y su reglamento interno le confiere APRUEBA: El Plan Operativo Anual de la Comisión 2019.
- 9.7 En cuanto a la construcción de la I etapa del edificio Municipal la ingeniero Lindy Castellano se hizo acompañar con los ingenieros de la constructora SERPIL para presentar ante la Corporación el informe que consiste en los avances del proyecto, estimaciones y dar a conocer algunas actividades de cambio.
- 9.8 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades Vigente y su Reglamento interno le confiere Revisa, Discute y Aprueba: La participación del municipio de Cabanas departamento de Copán para que se incorpore en el programa de Certificación de Bosques de Carbono, mismo que esta siendo promovido por la compañía llamada Grand forestent group.
- 9.9 Por medio de la presente somete a consideración de la Honorable Corporación Municipal Las Transferencias entre cuentas.
- 9.10 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere Revisa, discute y aprueba Las Transferencias entre cuentas.

Expediente: 118

Debito

16/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adoquinado en Barrio El Centro 14 02 001 000 001 47210 17-001-01
50,000.00

TOTAL DE DEBETO 50,000.00

Credito

16/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de edificio Municipal
14 03 004 000 001 47110 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente: 119

Debito

16/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adequinado en
Barrio Limpia 14 02 003 000 001 47210 11-001-01
50,000.00

TOTAL DE DEBETO 50,000.00

Credito

16/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de edificio Municipal
14 03 004 000 001 47110 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente: 120

Debito

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Viales al exterior 01 00 000 002
000 26220 11-001-01 30,000.00

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adequinado
(Fondo 15) 14 02 001 000 001 47210 15-013-01 50,000.00

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adequinado
en Barrio El Teque 14 02 002 000 001 47210 11-001-01
40,000.00

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adequinado
en Barrio Morazán 14 02 004 000 001 47210 11-001-01
20,000.00

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de Mercado Municipal
14 03 002 000 001 47210 11-001-01 70,000.00

TOTAL DE DEBETO 210,000.00

Credito

20/5/2019 Transferencias entre cuentas / Viales Nacionales Alcalde
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 30,000.00

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de Edificio
Municipal 14 03 004 000 001 47110 11-001-01 130,000.00

100

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de edificio Municipal
(Fondo 15) 14 03 004 000 001 41110 15-013-01 50,000.00
TOTAL DE CREDITO 210,000.00

Expediente: 121

Debito

21/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la
Comunidad de Nueva Esperanza 12 01 022 001 000 23400
17-001-01 15,000.00

21/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la
Comunidad de Zuntas II 12 01 024 001 000 23400 11-001-01
40,000.00

TOTAL DE DEBITO 55,000.00

Credito

21/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la
Comunidad de La Cuchilla 12 01 026 001 000 23400 11-001-
01 55,000.00

TOTAL DE CREDITO 55,000.00

Expediente: 123

Debito

30/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adoquínado en
Barrio El Centro 14 02 001 000 001 47210 15-013-01
8,000.00

TOTAL DE DEBITO 8,000.00

Credito

30/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adoquínado en
Calle peatonal en Barrio Morazan 14 02 004 000 001 47210
15-013-01 8,000.00

TOTAL DE CREDITO 8,000.00

10 No habiendo más asuntos a tratar la sesión se da por



Anando Napoleón Mata
Alcalde/Municipal

Rocio Guerrero
Vice-Alcaldesa

~~Marrin Alberto Vallecillo~~
1^o Regidor

~~Manuel de Jesus Vasquez~~
2^o Regidor

~~Sandra Noemi Valle~~
3^o Regidor

~~Santiago Obdulio Valle~~
4^o Regidor

~~Rosé Angel Melgar Marquez~~
5^o Regidor

~~Otilio Madrid Guerra~~
6^o Regidor

~~Rosé Alfonso Alvarado~~
7^o Regidor

~~Ricardo Adalberto Martinez~~
8^o Regidor

~~Dilecia Marcela Olivera~~
Secretaria Municipal



Acta N° 32

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabañas, departamento de Copán en fecha lunes primero de junio del año dos mil diecinueve Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anando Napoleón Mata Giron con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rosie Liliana Guerrero López, acompañados de los señores regidores: Marrin Alberto Vallecillo, Manuel de Jesus Vasquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, Rosé Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, Rosé Alfonso Alvarado Calderon y Ricardo Adalberto Martinez Duque. Por su orden 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o, 6^o, 7^o y 8^o regidor. Y ante la secretaría que autorizo fue presentada y discutida la siguiente agenda: